

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
EJECUTIVO LABORAL- Radicación: 63001-31-05-003-2018-00088-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha paso al señor Juez, escrito que remitiera la apoderada de la parte actora (Archivo 12), por medio del cual solicita el nombramiento de curador a la parte ejecutada. Sírvase proveer.

Armenia, Quindío 06 de diciembre de 2021

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIA

Armenia, Quindío, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y en vista que mediante auto de fecha del catorce (14) de julio dos mil veinte (2020), se ordenó el emplazamiento de la ejecutada FLOTA EL FARO S.A, tal y como lo dispone el artículo 29 del C.P.T. y S.S., en concordancia con el artículo 108 del C.G.P. (Archivo 02), sin que hasta la fecha se haya surtido el respectivo emplazamiento ni se allegara la respectiva publicación.

Por lo anterior, el despacho REQUIERE a la PARTE DEMANDANTE, para que proceda a surtir el emplazamiento de la pasiva y allegue al despacho la evidencia de esta actuación.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

06/12/2021- MSV-ssp

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

199f0c6f2c2a40ee8954e0a575bc5a0b956b0dfb8074ea11dfe653c0d65912e9

Documento generado en 07/12/2021 10:48:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>